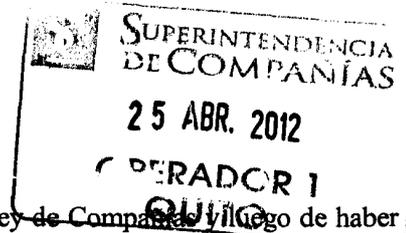


# MPH VENTURES ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Quito, 30 de marzo del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA MPH VENTURES ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-



Señores accionistas:

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Estados de Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2011, y habiendo contado con el total respaldo de la Gerencia de la Compañía, debo informarles que los administradores han cumplido con todas las normas legales y estatutarias que rigen a la "COMPAÑÍA MPH VENTURES ECUADOR S.A." Por lo que presento a ustedes lo siguiente:

1. La documentación, tanto legal cuanto contable, tiene un registro adecuado y su conservación se halla a lo que disponen las leyes y demás reglamentos, esto es, se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas legales pertinentes.
2. El control interno y el adecuado funcionamiento del orgánico funcional establecido, ha provisto de las respectivas funciones a cada puesto.
3. Todas las transacciones se han registrado de acuerdo a lo dispuesto por los principios contables, situación que se ha evidenciado en los balances mensuales de comprobación y por supuesto en los estados de caja y cartera.
4. Es necesario puntualizar que las convocatorias, actas y puntos constantes a ellas se ciñen a la Ley.
5. Debo manifestar que durante el ejercicio del año 2011, no he recibido ninguna denuncia de la administración de la Compañía

Por último, quiero agradecer a los funcionarios de la empresa por la colaboración brindada por el desempeño de mi trabajo como Comisario.

Atentamente,



Luis Felipe Gordón  
**COMISARIO**

C.C. 171767774-2